

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2549930

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 180, de fecha 9 de julio de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a don Alberto Chadwick Molina, RUN 9.005.900-9, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de playa, fondo de lago, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Quehueño, comuna de Futrono, provincia del Ranco, Región de Los Ríos, con una superficie total de 179,84 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 47.378. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: 40° 09' 07,80" Latitud Sur, 72° 22' 26,27" Longitud Weste. El objeto consiste en regularizar la construcción existente de un atracadero, una cañería aductora de agua, un varadero y 2 boyas de amarre para embarcaciones hasta 50 TRG para uso particular. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Lago Ranco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Luis Romero Morales, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Lago Ranco.

CVE 2549930

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl